



Oficio N° 231-2025

Valparaíso, 07 de marzo de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión N° 90 de 5 de marzo de 2025, acordó, a petición del diputado Palma, oficiar a US., para que tengan a bien informar sobre las medidas de protección a favor de ambientalistas en Chile que han recibido amenazas de toda índole en el ejercicio de su activismo, especialmente, por las recientes intimidaciones en contra de la señora **Alejandra Parra**, miembro de la Red de Acción por los Derechos Ambientales e integrante de la Coordinación Nacional de Alianza Basura Cero en Chile, por su lucha contra un proyecto de incineración de basura (WTE) que desde hace casi ocho años ha intentado instalarse en la comuna de Lautaro, región de la Araucanía.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 52A239F7D51977DC